

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

Yecla

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Comercio</b>	920	935	951	939	925	935
<b>Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	920	935	951	939	925	935
<b>45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	77	81	84	86	84	82
<b>451. Venta de vehículos de motor</b>	29	31	33	33	32	32
<b>452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor</b>	39	41	37	39	41	40
<b>453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor</b>	9	9	14	13	10	9
<b>454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios</b>				1	1	1
<b>46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	289	297	300	285	288	282
<b>461. Intermediarios del comercio</b>	96	93	103	98	104	100
<b>462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos</b>	5	4	4	4	3	3
<b>463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco</b>	28	30	30	25	23	22
<b>464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico</b>	80	82	86	89	91	86
<b>465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones</b>	4	4	4	4	3	4
<b>466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros</b>	16	18	18	12	12	17
<b>467. Otro comercio al por mayor especializado</b>	51	55	48	46	44	42

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

Yecla

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>469. Comercio al por mayor no especializado</b>	9	11	7	7	8	8
<b>47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	554	557	567	568	553	571
<b>471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados</b>	74	85	84	80	79	78
<b>472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados</b>	99	88	83	88	84	91
<b>473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados</b>	6	6	6	6	7	7
<b>474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados</b>	19	22	22	20	16	17
<b>475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados</b>	159	148	149	150	142	141
<b>476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados</b>	28	31	34	34	31	28
<b>477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados</b>	160	164	167	167	170	185
<b>478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos</b>	7	10	19	18	20	19
<b>479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos</b>	2	3	3	5	4	5

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

-CREM. Directorio de Actividades Económicas

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

Yecla

	2015
<b>Comercio</b>	955
<b>Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	955
<b>45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	87
<b>451. Venta de vehículos de motor</b>	34
<b>452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor</b>	38
<b>453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor</b>	13
<b>454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios</b>	2
<b>46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	295
<b>461. Intermediarios del comercio</b>	111
<b>462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos</b>	3
<b>463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco</b>	24
<b>464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico</b>	85
<b>465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones</b>	3
<b>466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros</b>	15
<b>467. Otro comercio al por mayor especializado</b>	44

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

-CREM. Directorio de Actividades Económicas

## 1. Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es el comercio.

Yecla

	2015
469. Comercio al por mayor no especializado	10
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	573
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	75
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	94
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	7
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	20
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	140
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	25
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	190
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	16
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	6

Fecha de modificación: 18/12/2020.

No se incluyen las explotaciones agrarias en exclusividad. De las secciones P (Educación) y Q (Sanidad y Servicios Sociales), sólo se presenta la actividad privada.

Datos definitivos.

-CREM. Directorio de Actividades Económicas